

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8107** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 8/13.
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
3. Fecha de declaración: 22 de enero de 2013.
4. Deudor en concurso: Cumbre 95, S.L. con CIF B- 02351062 y domicilio en Pasaje Caballero de los Espejos, 7, de Albacete.
5. Facultades de administración: intervenidas.
6. No se ha solicitado liquidación.
7. Administración concursal: Don Julián Lara Herreros, D.N.I: 74.498.357 T, con domicilio en c/ Industria, 1-3.º A, de Albacete y email [jdjarah@gmail.com](mailto:jdjarah@gmail.com).
8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.
9. La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 11 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009256-1